

El Eco del Distrito

Año XXI—Núm. 2104

Martes 7 de abril de 1936

Redacción y Administración, Gaztambide, 27

E. Cerdas

Azaña y las derechas

El discurso que el ilustre Presidente del Consejo de Ministros pronunció en las Cortes ha tenido la virtud de llevar la confianza a las clases conservadoras. Es posible que las palabras elogiosas que ahora le dedican, sean sinceras, que convencidas de que la vida camina hacia adelante, crean conveniente ponerse a tono con las circunstancias y admitir como buena la doctrina democrática expuesta por don Manuel Azaña sobre la que ha de sustentarse toda la obra legislativa del tercer Parlamento de la República Española.

Pero, mucho nos tememos que no sea un nuevo ardid tras el que se ocultan los planes y propósitos de las derechas españolas tan apegadas a lo tradicional que no desperdician ocasión de resucitar hasta los terroríficos procedimientos inquisitoriales de represión puestos en práctica tan recientemente con ocasión de los sucesos de Asturias.

Nos induce a dudar de esa sinceridad, la experiencia de lo sucedido al advenimiento de la República.

Entonces, como ahora, también elogiaban la cordura y corrección del pueblo al implantarse el nuevo Régimen. Les parecía muy bien su comportamiento, lo mismo que hoy les parece admirable y aplauden el discurso del señor Azaña pleno de autoridad gubernamental. No podían oponerse a una República impuesta por la voluntad del pueblo en un acto de ciudadanía.

Pero bien pronto pudimos darnos cuenta de que aquellos elogios y falsas actitudes eran producidas por el miedo que les infundió el cambio de régimen, ante la creencia de que las masas oprimidas se tomarían la revancha por su mano, y como no fué así, las alabanzas se sucedieron para mejor actuar contra la República a la que ni acataron ni acatarán por muchos milagros que hiciera.

Se podía esperar otra cosa distinta que lo dicho en su magnífico discurso por el señor Azaña? No. Quien diga otra cosa o no conoce al ilustre republicano y en este caso sus palabras están de más, u obra de mala fé y con perversidad,

No se puede atribuir a ignorancia porque si algunas masas se mueven a impulsos de sus dirigentes son las masas derechistas. En las izquierdas, a pesar de su disciplina, podrá haber momentos de exaltación que los lleven a actos no aconsejados por sus directivos. Pero, en las derechas, los del orden, no. Aparte de que sería una falta imperdonable condenar a nadie por ignorancia de sus jueces. Solo, por tanto, se puede atribuir a mala fé. Y en esa mala fé de la que los jefecillos de las derechas abusan con harta frecuencia, radica nuestra desconfianza y tiene raíces la duda en la sinceridad de sus encomios y ponderaciones.

No hay que fiarse demasiado. La experiencia obliga a que todos permanezcamos alerta sin dejarnos arrastrar por palabras que, como anteriormente sucedió, pueden llevar infiltrado el virus de una encerrona de la que habíamos de ser víctimas los propios republicanos. Para creerles no basta con que los labios pronuncien frases mas o menos halagadoras, es preciso que los hechos den una expresión fiel de los mas íntimos sentimientos. No es el momento para palabras, lo es únicamente para la acción, y cuando veamos que los actos corresponden a los aplausos aceptados benevolamente, sin darles mayor importancia que la que se debe conceder a un arrepentido que puede volver en su día por los mismos caminos extraviados que recorrió antes mas.

El discurso de don Manuel Azaña ha sido el de un gran gobernante, seguramente, sin duda ninguna, el del gobernante número uno que hoy tenemos en España. Porque es así, porque así lo han reconocido las masas políticas y obreras, lo han elevado al puesto que hoy ocupa poniendo en sus manos toda la dirección del país.

Hasta ahora han sido solamente palabras bien acogidas por todos los españoles. Esperemos sus obras que harán cambiar de rumbo toda la marcha de la nación hacia otros horizontes mas amplios y justicieros.

Anilados y licores a granel
BAR ABETI

La jornada de hoy en las Cortes

No hay nada en concreto sobre lo que esta tarde pueda suceder en las Cortes. Veámoslo.

La proposición de los socialistas defendida acerbamente por el señor Prieto se refería a si el Presidente de la República había agotado la facultad presidencial de disolver las Cortes hasta dos veces como máximo durante su mandato y se pedía fuese examinado el anterior decreto de disolución.

Las Cortes, pues, han de resolver, primeramente, sobre si está o no agotada la facultad presidencial sobre nueva disolución de Cortes.

Si resuelven que ha usado del derecho constitucional por dos veces, seguidamente las Cortes examinarán y resolverán sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores.

Es probable que las Cortes resuelvan que la facultad presidencial sobre disolución esté agotada. Lo que ya no es probable que resuelvan en sentido desfavorable al Presidente sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores que llevaría aneja la destitución del Presidente. Y no es probable porque republicanos y socialistas han pedido en todas partes y por todos los medios la disolución de las Cortes anteriores y si esa necesidad la sostenían y razonaban en todos

los actos celebrados con anterioridad, lo lógico es que hoy vuelvan a mantener con su voto el mismo criterio que antes sustentaron.

Esto por lo que refiere el artículo 81 de la Constitución que las derechas, porque fueron las derechas y nadie mas, anunciaron que lo aplicarían sin vacilaciones a raíz de la disolución de Cortes.

Pero, existe el artículo siguiente, el 82, por el que el Presidente podrá ser destituido antes de que expire su mandato a propuesta de las tres quintas partes de los miembros que compongan el Congreso.

Tampoco es probable que exista esa propuesta. Si lo lógico es que las Cortes voten la necesidad de la disolución de las Cortes anteriores, no es probable ni muchísimo menos, que se pida la destitución cuando aun no ha comenzado a funcionar el Parlamento y menos aún, teniendo en cuenta que si estas Cortes existen es, precisamente, por aquella facultad presidencial de disolución de Cortes que le concede la Constitución.

Planteados el problema en estos términos legales nadie puede aventurarse a pronosticar lo que pueda suceder por las incidencias que la pasión política pueda producir.

Teatro Cervantes

Para las próximas pascuas

Según costumbre tradicional durante la actual semana no se celebrará ninguna clase de espectáculos teatrales ni cinematográficos.

Al igual que todas las Empresas prepara grandes acontecimientos en sus salones, el Teatro Cervantes presentará los días 12 y 13 del actual domingo y lunes de Pascua dos grandes películas de primera fila tituladas La Venus de Oro y El Delator.

La Venus de Oro es una alta comedia de romántico y mundano tema ultramoderno por Miriam Hopkins, Joel Mac Cre, Fay Wray, Henry Stephenson y Reginald Denny.

El Delator, por el contrario es un drama potente de realismo insuperable, que le hará pensar, sentir, llorar y reír.

En nuestro próximo número daremos más detalles de estos dos films que sin duda alguna han de superar a cuantas hemos visto en Tudela hasta la fecha.

En breve

Nos dicen que en breve se presentará en el Teatro Cervantes el joven tudelano Mariano López Corral que según nuestras noticias está subvencionado en San Sebastián realizando estudios de canto.

Nuestro paisano parece que desde hace tiempo está deseoso de actuar ante los de su tierra chica, y pronto tendrá ocasión de demostrarnos cuanto sabe y vale en un magnífico concierto en el que le acompañarán algunos de sus compañeros.

cuenta mejor y más deprisa de las medidas que serían convenientes para evitar la reincidencia en el delito. Una medida de distinto carácter, pero que persigue el mismo fin, se ha adoptado en Prusia, con arreglo a dos decretos, el de noviembre de 1933 y el de febrero de 1934.

Nos referimos únicamente, claro está, a los delicuentes profesionales condenados por lo menos tres veces por una misma clase de delito, con fin de lucro. O sea, a los que han sufrido tres condenas de más de seis meses de prisión y menos de cinco años.

En Prusia existen, según los datos facilitados, 476 personas que están incluidas en las condiciones señaladas. Respecto a ellas, las autoridades de policía tienen la facultad de imponerles ciertas obligaciones especificadas en los dos decretos indicados; estas obligaciones dependen de la gravedad de los delitos cometidos. Se prohíbe, por ejemplo, a ciertos delincuentes que abandonen el lugar de su residencia, que salgan por las noches de su domicilio, que conduzcan automóviles, que permanezcan en estaciones ferroviarias, campos de carreras o lugares de mucha aglomeración. En una palabra: se les aparta de todos aquellos sitios que puedan despertar sus malas inclinaciones. Esto en cuanto a su libertad de tránsito, porque también en sus acciones se les pone un veto; así no se les deja insertar un anuncio en el periódico, no pueden permanecer en las tabernas, etc, todo con el propósito de sustraerlos al medio en que hasta entonces habían delinquido.

No están, pues, encarcelados, pero sí sometidos a una estrecha vigilancia de la policía. Tienen la ventaja, además de su relativa libertad, de poder ejercer una profesión con el objeto de atender a sus necesidades. Cuando alguien demuestra llevar buena conducta, entonces se le exime de toda obligación y puede llevar una vida normal, pero, claro está, siempre queda sujeto a la vigilancia. De esta manera se consiguen todos los fines deseables de tutela social.

Julio Font.

Vinos tinto, clareto y blanco

BAR ABETI

Las elecciones municipales

Aplazadas las elecciones municipales, estas volverán a ser convocadas nuevamente en el plazo mas brevemente posible.

Se trata, por lo tanto, de una suspensión momentánea motivada por el actual debate parlamentario.

Un acuerdo de la Diputación sobre las Ordenes Religiosas derogado

El señor Gobernador Civil de la provincia ha recibido un decreto del ministerio de la Gobernación por el cual se deroga con arreglo a los preceptos constitucionales un acuerdo de la Diputación de Navarra, del año pasado, eximiendo de impuesto a las órdenes religiosas.

Ev-ark-Gimnástico

El sábado se celebró en el Fronton Cinema de Zaragoza el combate de boxeo anunciado tomando parte el amateur Fernand Giménez de Castejón y entrenador de nuestro Club, haciendo un mal combate, donde no se vio la agilidad y desenvoltura del boxeador ni... ganó.

Esto no quiere decir que no pueda ganar ni sea boxeador.

Con poco entrenamiento (un año sin hacer guantes) y con un manager que en lugar de reanimarlo le amonesta con que si no abandonas tiro la esponja y otra serie de tonterías... con eso no se va a ninguna parte y menos a ganar, peleando con un adversario que ha boxeado mucho y pega duro.

Por otra parte el entrenamiento precipitado que le ha metido el buen managers haciéndole perder en dos días kilo y medio, eso no es ponerlo en forma sino debilitarlo, estropearlo y hacerle perder, naturalmente; y aun perdiendo, el haber tomado parte en velada de tal envergadura donde boxeaba el campeón de los gallos Baltasar Sangchili y Luis Soria campeón aragonés, es prueba más que suficiente de que nuestro Club tiene ya su historia y un nombre reconocido para nuestra satisfacción y para envidia de aquellos que ya se han dado a conocer como buenos «deportistas tudelanos», instándonos a abandonar la empresa que han comenzado diciendome que vamos al fracaso que somos poco solventes... y tal.

Pero yo no me arredro, ni tomo en consideración tales sandeces que no conducen a ningún obstáculo serio, y repito como dije en la velada de inauguración del Club: En Tudela hay afición deportiva y los buenos deportistas no nos abandonarán de eso estoy seguro y eso os lo agradezco de corazón.

Los envidiosos se reirán pero cuando el Club tenga un nombre reconocido por su solvencia entonces... tendremos el completo.

El segundo combate lo declararon nulo notando la parcialidad de los jueces al pertenecer el combate al de Caspe por una gran ventaja a los puntos sobre el zaragozista.

El tercer combate, ganó a los puntos, sobre el valenciano el negrazo Jak-Contray haciendo un combate soso, librándose el valencianito del k. o. al pegarse a su contrario sin tener en cuenta que siendo negro podía muy bien ser antropófago.

El cuarto combate resultó muy soso hasta el octavo round, nono y décimo que de no haber sido Sangchili campeón del mundo (y eso pesa mucho) el combate hubiera sido nulo.

El quinto y último combate fué el único que vimos buen boxeo por parte de los dos púgiles Miró-Rubio llegando hasta el final en una forma digna de buenos boxeadores como Miró-Rubio, venciendo el aragonés Miró a los puntos en revancha.

Son mucho esta parejita en el ring.

Romanos

Los dineros de Judas

«Dios te salve Maestro» saludaba el Apóstol traidor pleno de afectación y cortesía a Jesús en la puerta de la granja de Getsemani, capitaneando gente para prenderle. Y era el mismo Judas que momentos antes interrogaba a escribas y fariseos: ¿Qué queréis darme y yo le pondré en vuestras manos?

La vida del hombre celestial, cuyas doctrinas y enseñanzas habían de repercutir por los siglos de los siglos, la fijaron en treinta siglos romanos de plata.

Por las calles plélicas de movimiento y vida en las urbes modernas ambula una multitud enfebrecida por el dinero. Escribas y fariseos pululan repartiendo saludos que parecen cariñosos, mimos, platónicos, afectuosos, entre sus semejantes, a muchos de los cuales odian en su alma.

Ante el cotidiano espectáculo de egoísmos encubiertos con el antifaz judaico, demoniaco e hipócrita el beso de Judas se reproduce en progresos logarítmica. En la moderna sociedad se agitan millares de caballeros con guantes blancos, con aristocráticas formas, afectados de una corrección, cortesía y urbanidad exquisitas en cuya alma domina el espíritu de Judas, el de los treinta dineros.

En el orden moral, la bolsa de Judas está simbólicamente retratada en aquellos sujetos que aparentan contricción al oír las frases condenatorias de sus vicios,

pero que en el comercio de la vida se atemperan a la convivencia para el mejor logro en intereses o aspiraciones.

Hasta en el hombre más estoico, el micrófono acusador de las maldades cometidas llama en el interior de su corazón a cada momento, exigiéndole reparación. Judas, viendo condenado a Jesús exclamó: ¡He pecado vendiendo la sangre inocente! Y se desposeyó de las monedas arrojándolas en la sinagoga. El micrófono de Judas llamábase repetidamente. Intensamente le acusaba de la infamia cometida; su vida era insostenible. La pérdida de la vida, ahorcándose, fué el segundo crimen del falsario.

El egoísmo hace al hombre esclavo de su vida; las múltiples facetas con que se manifiesta en el comercio humano, tienden a privarle de toda libertad; en contraste manifiesto con la caridad que es toda mutualidad y sencillez, este egoísmo hace al hombre hipócrita y embustero.

Mas el beso de Judas que a cada hora se reproduce en la sociedad, se paga como el de la reina Bakis, ofreciendo su belleza a Salomón o se remunera como Dalila pagó sus favores al hércules Sansón. Por el contrario, en la sociedad actual son innumerables las acciones dignas y hermosas que se pagan con el dinero de la bolsa de Judas.

Miguel Ancil

20, 25.000 ptas.

Pueden colocarse con garantía de fincas, Interés 6 por 100 libra de impuestos y por un plazo de cuatro a diez años. Informarán en esta imprenta.

Lo que el médico dice...

El "mal de alturas" y la aviación

El llamado mal de alturas es bien conocido por todos los alpinistas, y aun por aquellos que así se titulan ellos mismos en cuanto escalan el cerro más modesto. Y bien, ahora, con los progresos, con las proezas continuadas de la aviación, ¿a qué límites de peligros no habrá llegado esa enfermedad? Posiblemente, los alpinistas exageraban un poco.

Sin duda alguna, el grado de resistencia previsto para el organismo humano en el vuelo mecánico, ha sido alcanzado múltiples veces, y aun superado en determinadas ocasiones. El alcance de grandes alturas y el efecto de enormes velocidades, son las causas principales que afectan al cuerpo humano y con las cuales tiene que avenirse.

¿Síntomas de la «enfermedad o mal de alturas»? Pues trastornos nerviosos, combinados a menudo con una repentina paralización de la circulación de la sangre. ¿Causas? Insuficiencia respiratoria.

Y he aquí como la Aviación y la Medicina tienen que darse la mano, para buscar remedio a lo que es peligro mas cierto que las velocidades alpinistas del buen señor barrigudo que se cree un conquistador del Everest en cuanto hace una excursión en borrico.

Hoy la investigación se encamina a «enseñar a respirar» a posibilitar la respiración en las altas cumbres, conocido como es el acomodamiento de los pulmones a la distinta composición del aire, a la diferente presión atmosférica.

A este respecto, se ha trabajado mucho ultimamente. Empleando sistemas fotoeléctricos y termoelectrónicos, es ya posible conocer con la mayor precisión los procedimientos del intercambio de gases entre el aire pulmonar de la respiración y de la sangre. Se ha comprobado que el óxido de carbono, que en cierto porcentaje está contenido en el aire que comunmente respiramos sin que nos cause perjuicio alguno, resulta sumamente tóxico respirado en las alturas.

Otra fuente de peligros para el aviador, es el efecto que producen las grandes velocidades en la circulación sanguínea. El cuerpo

humano tiende a protegerse a sí mismo por medio de la inversión de la sangre y bajo el efecto de la gravitación. Pero esta medida protectora, falla en las grandes velocidades. Es preciso, pues, facilitar al aviador una respiración correcta y aun por medios muy sencillos pueden evitarse grandes catástrofes: disponiendo el cuerpo en una postura adecuada y acomodando los asientos del avión según una técnica, más que mecánica, o tanto como mecánica, médica.

El desarrollo de la aviación, plantea al médico problemas muy delicados, doblemente difíciles, por ser absolutamente nuevos. A este respecto he leído un interesantísimo trabajo, debido a la pluma del profesor Rein, director del Instituto Fisiológico de la Universidad de Gotingen, cuyo ensayo me ha sugerido este ligero comentario sobre la necesidad de que la Aviación y la Medicina trabajen de común acuerdo. Un comentario «de altura», no lo negarán ustedes.

Doctor Gaturca

Reformas

Prevención en lugar de represión

El objetivo de las penas impuestas a los infractores de las leyes es doble: castigar al delincuente y corregirlo para evitar futuras transgresiones. Ya sabemos que el que delinque dos veces, por regla general se pasa de la tercera; eso nos dice, claramente, que hemos de buscar un método para corregir al delincuente que esté apartado del castigo. Es decir; hay que separar con exactitud la idea del castigo y la de la regeneración, aplicando en cada caso el sistema más conveniente.

Nuestra obligación es conducir al que delinque por un nuevo derrotero que le permita vivir en sociedad sin peligro para nadie. Esto exige una flexibilidad de vigilancia y medidas que, dada la peculiaridad de la función judicial, es casi imposible de obtener en las sentencias y en la intervención de los jueces y magistrados, quienes no pueden separar debidamente la idea del delito de las circunstancias que lo produjeron. Los órganos policíacos, en cambio, se hallan en situación bastante distinta; estos pueden darse

Habas de Egipto
Ultramarinos Forcada

Bacalo Escocia
Ultramarinos Forcada

Aceite refinado
Ultramarinos Forcada

El primer discurso de D. Manuel Azaña en el tercer Parlamento de la República

Señores diputados: Si estuviéramos en las circunstancias corrientes en que suelen constituirse las Cortes al comparecer ante ellas el Gobierno, mi papel en estos momentos consistiría en presentar ante las Cortes de la República un Gobierno republicano, honroso deber que tiene para mí todos los atractivos, excepto el de la novedad.

Procedería en ese caso que el Gobierno hiciese saber al Parlamento cuales son las bases de su significación política, cuáles son los proyectos que abraza para gobernar y legislar, y que el Gobierno, explorando la voluntad del Parlamento, supiera de una manera eficaz e indubitable hasta donde llega el área política de su apoyo parlamentario y cual es la confianza que puede esperar de las Cortes.

Por la situación excepcional en que estas Cortes se constituyen y en que este Gobierno comparece ante el Parlamento, esto no puede realizarse así, y al levantarme, a requerimiento del señor Maura, tengo que declarar en primer término que las palabras que yo pueda decir aquí en nombre del Gobierno, después de la respetuosa salutación que el Gobierno rinde ante la representación nacional, no pueden tener otro alcance sino el de poner de manifiesto ante el Parlamento cual es la fisonomía política del Ministerio, porque no estaría bien, señores diputados, que entrásemos en el debate grave en que vamos a entrar sin que Parlamento y Gobierno, políticamente, nos hubiéramos conocido. Pero no puede instituirse un debate sobre lo que el Gobierno diga aquí esta tarde ni puede recaer votación sobre ello. Sobre el particular estamos conformes, y ya lo ha indicado el señor Maura, porque si entrásemos por ese camino romperíamos el precepto constitucional que obliga inexcusablemente al Parlamento a no ocuparse de

ninguna otra cosa más que del debate que ha iniciado la proposición del señor Prieto. (Muy bien.)

Sobre este punto doctrinal y constitucional, el Gobierno está conforme con la tesis expuesta y reflejada en la proposición y con la tramitación que le ha dado el señor presidente de la Cámara.

Ahora bien: el requerimiento del señor Maura y un modesto discurso del presidente del Gobierno no son una infracción del precepto constitucional en cuanto a que no se pueda realizar ningún acto parlamentario; si hubiese debate y votación, sí; pero se admitirá que el Gobierno haga una cuantas declaraciones y afirmaciones respecto de nuestra política, omitiendo la enumeración de su programa y lo que propiamente sería una declaración ministerial, pero sí afirmando un poco su significación política y los medios de que piensa valerse para gobernar y cómo él entiende la responsabilidad que le ha caído encima, para honra suya, recabando el apoyo moral, por lo menos, del Parlamento de la República.

Yo no sé tampoco, señores diputados, si es éste el momento en que el Gobierno deba expresar su opinión sobre la proposición presentada y defendida por el señor Prieto. Quizá fuese más correcto que las oposiciones o los diferentes grupos parlamentarios fueran hablando antes de que el Gobierno exponga la suya. Por consiguiente, mi declaración anticipada acerca de la posición del Gobierno sobre el problema planteado, se trata de una intervención de soslayo que no se juzgará impertinente, porque en realidad creo que vamos con esta intromisión del Gobierno en la discusión a salir al encuentro de la curiosidad de la Cámara, o de algo más serio y

respetable que la curiosidad: de la necesidad de estas explicaciones del Gobierno, y también salimos al encuentro de la ansiedad pública. Por lo tanto, señores diputados, espero que la Mesa y la Cámara misma querrán ser benévolas con el que habla, tolerándole esta intervención traída por el requerimiento del señor Maura, y también, si me es permitido decirlo así, benévolas con el orador, porque esta vez comparece ante vosotros simplemente el bulto todavía parlante de un hombre excesivamente fatigado.

La grave crisis de transformación de España

El Gobierno que presido, señores diputados, es la concreción legal y de poder de un pensamiento político, pensamiento político que ha sido propagado, promulgado y defendido ante las muchedumbres españolas, que ha sido recogido por el cuerpo electoral y que nos a traído a todos nosotros a la Cámara. Este pensamiento político se compone de doctrinas y de experiencias; doctrinas conocidas y promulgadas por los partidos republicanos y por los partidos obreros aliados con los partidos republicanos para la contienda electoral, y experiencias nuestras y ajenas; nuestras o padecidas o contempladas, y experiencias ajenas, que también ilustran y enseñan y sirven para todos. Nosotros hemos partido en nuestra todavía corta, pero intensa trayectoria política, siempre—y no lo improvisamos hoy—de considerar la situación de nuestro país—porque sobre nuestro país se dirigen de una manera concreta, tangible, emocionante, los impulsos de nuestro ánimo y nuestra acción política—de considerar la situación social de nuestro país, y el estado general de España, en una crisis de transformación grave, difícil, de desequilibrio social, de insatisfacción del espíritu público, de contradicciones que parecen irreducibles, de contiendas de clase, de balbuceos del espíritu político, de arrastres históricos, de los cuales el pueblo español ansía librarse definitivamente, y de esperanzas

despertadas en el corazón popular, que la República ha venido a colmar y a satisfacer y a hacer más amplias y gloriosas en el porvenir. (Muy bien. Aplausos).

Nosotros hemos palpado bajo esta impresión y bajo este pensamiento, convertido en aliento de nuestro espíritu y en corriente emocional de todo nuestro ser político desde que la República alboró en los horizontes de España y desde mucho antes de que alborease; y bajo este pensamiento político, los fundadores de la República, señores diputados, entre los cuales tenemos el altanero orgullo de encontrarnos muchos de los que aquí estamos hoy, fundamos un régimen; con las equívocas, los inconvenientes y las fallas que una obra tan ingenua necesariamente lleva consigo; pero fundamos un régimen para todos los españoles, incluso para los que no son republicanos; un régimen legal, basado en un demócratismo que tiene por fundamento la libertad de la opinión pública y el respeto a los derechos tradicionales de lo que se llama el liberalismo, únicamente no quiero decir que levemente, únicamente coartados por la creciente actividad interventora del Estado en la regulación de los problemas de la producción y del trabajo. En esquema, éstas son para mí, y creo que para otros muchos de los que contribuimos con nuestro esfuerzo a fundar el régimen legal republicano, las directrices de la obra del Parlamento constituyente.

Se perdió de vista el objeto principal, se tomó por fracaso del régimen o imposibilidad del régimen los accidentes de la política, que tanto levantan o hunden a los Ministros y a los Parlamentos sin menoscabo del régimen a que están adscritos, y accidentes de la política, accidentes, hicieron pensar y creer a muchos que el régimen republicano, creado legalmente por el Parlamento constituyente, había fracasado en España, y nada se podía esperar ya de él. Comprenderéis, señores diputados, que en las palabras que estoy diciendo y en las que voy a decir después, como no son materia de debate, tengo que gas-

tar a todo el mundo la cortesía de no provocar ninguna especie de polémica y de no hacer afirmaciones que sería de mi parte poco elegante hacer, sabiendo que van a quedar sin respuesta. Por eso, en términos generales, creo que se puede afirmar que en los embates de la opinión pública, sobre la cual, en último término, descansa la vigencia y la orientación del régimen republicano español, en virtud del demócratismo de la Constitución, en esos embates de la política ha llegado un momento en España en que ciertas masas de opinión, que no voy a tasar, y a las que, naturalmente, no pienso nunca faltar al respeto en sus derechos políticos; ciertas masas de la opinión española habían llegado a creer que el régimen republicano en España era una cosa casual, fortuita, transitoria y caediza. Y, además, se cometió el error—otros habré cometido yo—de creer que se podía dirigir la República, bajo el nombre de la República, gobernando en contra de lo que eran los principios esenciales del régimen legal republicano. (Muy bien.) Estas son contiendas de partido; cada cual tiene la suya.

Por qué se atacó la política Republicana

El atasco que ha sufrido la política republicana—prescindiendo ahora de la conducta de los Gobiernos que, naturalmente, no incumbe examinar hoy desde este sitio, ni pretendo examinarla ni juzgarla—, el atasco de la República no ha dependido tanto de errores de personas ni de orientaciones programáticas de partido como de esta falta de íntima confianza en la fecundidad del régimen republicano, con el arraigo del sentimiento republicano en el pueblo español y en la necesidad vital de que el pueblo español se desenvuelva dentro de los cauces liberales de la ley republicana. No se puede gobernar en un país, lo mismo hacia la derecha que hacia la izquierda, si los gobernados no tienen confianza en el Gobierno que les rige, confianza que no consiste en esta confianza parlamentaria que

sostiene a un Gobierno en el Parlamento, sino en esta otra especie de seguridad capaz de transigir con los desaciertos, capaz de lavar las culpas; pero que necesita mantener en lo hondo del corazón popular aquella raíz por la cual se sustenta el Gobierno en la cima de la nación, sabiendo que detrás de él hay un pueblo que, a pesar de sus errores, le secunda, le sostiene y espera en él. Cuando esta confianza falta, señores diputados, no hay Gobierno que pueda subsistir y es un error suponer que la fortaleza de un Gobierno depende del número de batallones que pueda poner en pie de guerra o del número de armamento o fuerza de armamento que pueda desencadenar contra sus enemigos. No; la fortaleza de un Gobierno consiste en esa compenetración entre su autoridad moral y su poder legal y el apoyo moral, entusiasta, silencioso a veces, y siempre sacrificado, que le prestan los innumeros adeptos que tiene que tener por el país entre los afectos al régimen. Esta es la verdadera fuerza de un Gobierno; ésta no ha existido durante algún tiempo en España.

Nosotros, señores, estando en la oposición, dura oposición, padeciendo por la República, creo que hemos prestado un servicio a la República y a nuestra patria manteniendo en el innumerable corazón republicano español la seguridad de que aún había en España una esperanza republicana. Este servicio que nosotros hemos prestado, ahora tiene su recompensa; recompensa no para nosotros, exaltados al Poder bajo el peso de una responsabilidad abrumadora. No; recompensa para el pueblo que confió en su República y en la substancia republicana que al régimen se dió el año 31 y que nosotros hemos querido mantener intacta.

Con este pensamiento político y el calor de esta experiencia, señores diputados, emprendimos hace meses una campaña de propaganda y de divulgación política por todo el país. Os llamo la

(Sigue en la 4.ª página)

Cinagro, Abono orgánico nitrogenado, de origen animal

Cereales y Piensos, Vda. de José Labarga - Tudela

Cereales y Piensos, Vda. de José Labarga - Tudela

Cinagro, el mejor alimento natural para las plantas

Vinos, tinto, clarete y blanco BAR ABETI

Cinagro, exclusiva de venta para el distrito, Vda. de José Labarga - Tudela

Electricidad del automovil
MIGUEL LOPEZ
Carga y reparación de baterías dinamos, delcos, magnetos e instalaciones. Reparación de baterías, cambiando placas y separadores 50 pesetas. Garantía 6 meses. Se bobinan inducidos desde 15 pesetas.
SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS
Soldevila, 30 TUDELA (Navarra)

¡Tudelanos!
Los acreditados VINOS MURILLO de Murchante, ya no se venden en «El Caserio», pues con el fin, de beneficiar en lo posible, al cliente, se sirven desde hoy, directamente, del productor al consumidor, sin necesidad de intermediarios, garantizando la pureza de ellos, por estar elaborados con arreglo a las últimas Leyes de Vinificación.
PRECIOS
Incluido el impuesto de puertas y servido a domicilio, en barriles de 50 litros, garrafrones de 8 litros z cajas con 12 botellas.
Tinto selecto 4'50 ptas. decálitro
Clarete extra 5'50 »
Blanco perla 5'50 »
CAJAS CON DOCE BOTELLAS
Tinto selecto 4'50 ptas. caja
Clarete extra 5'50 »
Blanco perla 5'50 »
Para pedidos diríjanse a la Administración de los Autobuses de Tudela a Tarazona.

¡Novelas! Imprenta Castilla

Policlinica Imaz
PARTOS - MEDICINA - RAYOS X
Se ha trasladado a la Plaza de Rodríguez, 10, (junto al Instituto)
Partos difíciles? Abortos y puerperios infectados?
Solicitud sus servicios urgentes
Teléfono, 161 - TUDELA

CLINICAS
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES Y MEDICINA GENERAL
M. Rubio Dentista
M. Rubio (hijo) Médico-Dentista
Dentaduras fijas y móviles
Gaztambide, 20 TUDELA

Novelas Imprenta Castilla

ZAPATERIA
Regino SOLA
La que cuenta con más existencias en la localidad
PRECIOS SIN COMPETENCIA y generosa de confianza como lo tiene acreditado este antiguo establecimiento.
La más antigua de Navarra Mendez de Vigo, 6

PERSIANAS
corrientes, cadenillas fantasias para galerías, alfombras, limpiarros y cordelería.
PRECIOS ECONOMICOS
Silvestre del Carmen
Plaza de los Fueros, 11 - TUDELA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos con un capital de 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
62 años de existencia
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos
Sub-director: en Navarra Vicente Santesteban
Plaza de la Constitución, 9 - PAMPLONA
Agentes en: las provincias de España, Portugal y Marruecos
Agente en Tudela: D. Estanislao Robles, P. de San Salvador
Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros

Agencia de Pompas Fúnebres y Funeraria
Hijo de Bienvenido González
Villanueva, 5 - 11f. 120 - Tudela (Navarra)
Esta agencia se encarga de todos los servicios dentro y fuera de la población, diligencias y traslado de cadáveres. Surtido completo de arcos de maderas finas, sarcófagos así como el servicio mas modesto. Cama imperial o capilla ardiente. Coronas de metal y de pluma.
Servicio permanente

IMPRESION Y LIBRERIA

Material Escolar
Objetos de Escritorio
Libros de Texto para el Bachillerato



IMPRESOS DE TODAS CLASES - TRABAJOS EN RELIEVE

Venta de casa

Se vende la señalada con el n.º 3 de la Plazuela de Rodriguez. Para informes José Amigot en Soldevila 11 y 13 3.º izquierda.

Casa

Se vende una en la calle del Portal, núm. 29, tiene corral y bajos. Para informes, Juan Sanchez, Plaza de San Juan núm. 7.

Venta de casa

Se vende una casa en la calle del Patio núm. 4. Para informes en la misma casa.

Se arrienda

un gran local, que sirve para granero o cochera. Informes: Velilla, 8.

Se vende

Huerto cercado, con árboles y parras, una y media robadas, cerca de la plaza de toros, 1500 pesetas. Hiezos y derribos Casa Sevillano.

Venta de tierra

Se vende una de 5 robos y dos almudes, junta o por robos sueltos, en la Mejana. Informes en esta imprenta.

Se vende

un Peso Berkel completamente nuevo último modelo, varios bancos de 4 metros de largo. Precios ventajosos. Informes en esta Administración.

Café-Bar

El preferido por el buen gusto

UNICO CON FRIGIDAIRE
 para la conservación de todos sus artículos

ARTURO URBINA

Plaza de los Fueros - Telefono 86 - Sucursal Paseo de Galán

A R A G O N

Cebadas, avenas, salvados

Abeti y C.ª - Tudela

Maiz del país y extranjero

Abeti y C.ª - Tudela

«Cemento Cangrejo»

Abeti y C.ª - Tudela

Sacos vacíos

Abeti y C.ª - Tudela

Venta de fincas

Una pieza de tierra blanca de cabida tres robos de tierra con caseta y un piso de piedra en la Mejana orillo de la acequia.

Una roba de tierra en el Campo de Traslapuente hijo de La Parra.

Una empeltrera en la Huerta Mayor término de la Carrasquilla de cabida seis robos de tierra.

Una empeltrera en la Huerta Mayor en Valperuana de cabida tres robos de tierra.

Dos empeltreras en la Huerta Mayor término de Río Lafuente de cabida dos robos y medio cada una.

Para informes dirigirse a Rafaela Bordonaba, Cementerio, 5.

Vinagre superior de vino

BAR ABETI

Anuncio

Extracción y transporte de tierras

El M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión celebrada el día uno de los corrientes, acordó sacar a Concurso la extracción y transporte de tierras, en la nueva calle Transversal de la de Soldevila a la Carretera de Renda, con sujeción al pliego de Condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones en pliego cerrado, reintegradas con una póliza provincial de dos pesetas, se entregarán en dicha dependencia, en el plazo de ocho días que finalizará el día 11 del actual a las doce de la mañana.

Tudela 3 de Abril de 1936.
 P. S. A. - El Secretario, E. Frauca

GARAGE BORNE

Agencia oficial

Paseo del Marqués de Vadillo, 3



Teléfono 39.

Sucursal, Soldevila, 20

TUDELA

Visite Vd. la Exposición de productos Ford que presenta esta casa y encontrará todos los tipos que fabrica Ford Motor Ibérica. Coches y camiones de todos los modelos y precios

Gran rebaja de precios Sedan 8 H.P. 6.650 pts.
 Furgón 8 H.P. 6.250 "
VENTA A PLAZOS - REPUESTOS FORD
PRUEBE USTED FORD Y USARA SIEMPRE FORD

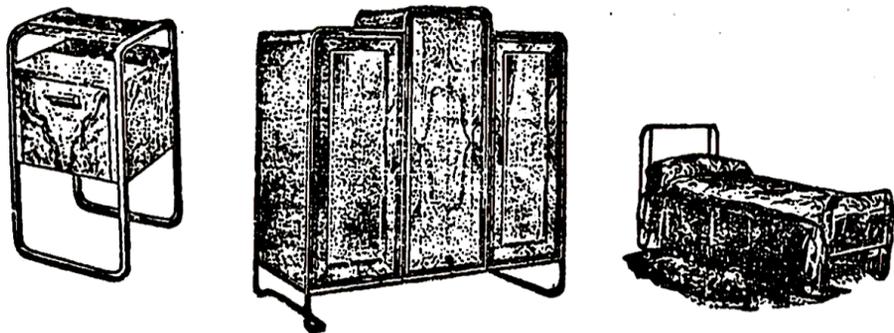
Higiene, solidez y elegancia

Son los muebles de tubo de Acero Cromado marca TOLEDO

de absoluta garantía

¡¡Novios!! No adquirir otros sin consultar precios y ver estos

Somier todo hierro y acero con refuerzos



No confunda V. los Muebles TOLEDO con otros similares del mercado, pues son una cosa especial de calidad. — Camas desde 115 pesetas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS-EXPOSICION: CALDERON, 12-TUDELA (Navarra)

Representante: OCHOA

Garage Nacional

TUDELA - Tlf. 100

Aceites, Grasas, Valvolinas, Accesorios, Depósito de gasolina,



¡Guíese por mi Experiencia!...

— He probado muchos....

— He adoptado el acumulador OXIVOL

Stock Pirelli

Talleres electro Mecánicos a cargo del competente Mecánico electricista

Saturnino Reda

Garage Tudelano

Soldevila, 7 - Tlf. 44 - Tudela **Doria y C.ª S. L.** — Gran central en PAMPLONA

Talleres mecánicos, Carrocerías, Neumáticos, Accesorios, Aceites

Concesionarios: Opel - Chevrolet
Buick - Vauxhall - G. M. C.
Bedford - Bliz

El Eco del Distrito

Calderón, 1-Tudela - Mantecadas Salinas - Teléfono 142-R

El primer discurso de don Manuel Azaña en el tercer Parlamento de la República

(Viene de la 2.ª página)
 atención sobre este dato cronológico: hace menos de un año apenas se creía en nuestra existencia; han pasado diez meses y hemos aquí en el poder. ¿Qué milagro es este? Milagro, ninguno. El haber acertado a suscitar en las profundidades, en que el sentimiento popular republicano estaba oculto, la esperanza y la confianza en la reconquista del Poder republicano por los medios pacíficos y morales de nuestro país. Porque el pueblo republicano sabía que no todo en la República eran amarguras y desagrados y sufrimientos; que había un honesto modo de entender la gobernación del Estado y de hacerla compatible con la autoridad y con la libertad, y a nuestra voz, a la voz de todos, se ha juntado el pueblo español republicano, pueblo en toda la vasta profundidad del vocablo, y rectificando errores de táctica pasados hemos formulado ante el país un programa de gobierno, hemos pactado un programa político; los electores lo han encontrado bueno y han proporcionado a la causa republicana, tal como nosotros la entendemos y representamos, el triunfo resonante electoral en virtud del cual se ha constituido este Gobierno.

Señores diputados: Me cabe la satisfacción de decir que en estas condiciones difícilmente se habrá formado ningún Gobierno en España. Nosotros hemos ido a la lucha electoral con nuestras legiones de republicanos y de proletarios adscritos al Frente Popular, con nuestra palabra y con nuestras razones, en contra no sólo de nuestros legítimos adversarios, que con las mismas armas nos combatían, sino subiendo penosamente la cuesta de todas las adversidades; en contra del Poder oficial, luchando con la falta de medios que caracteriza a las clases populares y medidas españolas; con toda la pesadumbre de la derrota anterior y de las aflicciones padecidas por los adeptos; con todo esto en contra, nuestro triunfo electoral no ha sido sino más puro, más brillante, de más autoridad, más grandioso. Y el Gobierno, que ha nacido de ese triunfo electoral, tiene tal autoridad porque casi es un Gobierno nombrado plebiscitariamente, señores diputados, porque cumplido todos los requisitos a que obliga la Constitución para formar un Ministerio y otorgarle el Poder, como se ha cumplido ahora, la mano popular hacia ya muchos meses que había marcado la dirección que la política republicana tenía que llevar, y yo dije hace ya un año: Volvemos al Gobierno cabalgando sobre la opinión pública. Pues bien, señores, estamos cabalgando sobre la opinión pública. (Grandes aplausos.)

Cambridge y su historia moderna

Por ARMANDO SAAVEDRA

Es admirable el modo cómo algunas instituciones extranjeras conservan su prestigio secular, que se traduce en el mayor renombre no sólo por lo que influyeron en el avance del saber, sino dados otros tributos complementarios de eficiencia elevada. Tal el caso de la Universidad de Cambridge, la más famosa—con la de Oxford—de Inglaterra, que figura entre la docena de centros docentes de mayor importancia en el mundo, y constituye arquetipo de ese adunar las glorias pretéritas con la objetividad presente.

Los anales de dicha Universidad revelan cómo desde que inventóse la imprenta alentó allí el deseo de favorecer el nuevo arte que tanto contribuiría a la rápida difusión de la cultura. Pronto hubo en ella impresores y librerías, y tras las vicisitudes producidas por las luchas religiosas y gremiales, ya en el siglo XVIII fundóse el Sindicato de Publicaciones, entidad que suponía acometer la propia Universidad la publicación de libros. No cabe exponer aquí la importancia adquirida por tal Sindicato, ni referirnos al caudal bibliográfico salido de sus prensas en dos siglos. Únicamente nos ocuparemos de una de sus más célebres creaciones, la «Modern History», por la actualidad que reviste está publicándose traducida al castellano.

En puridad, esta obra vio la luz en España hace una veintena de años, editada por don Ramón Sopena; pero, no obstante, la edición de ahora, dirigida también por el eminente historiógrafo don Eduardo Larra, reviste los caracteres de la novedad, al estar alentada por un nobilísimo deseo divulgador, tan patente en la casa Sopena, que la hace distinta de la precedente. pues hace atendido a comprimir su texto, lo cual permitirá ofrecerla completa en quince tomos de unas ochocientas páginas, con profusión de ilustraciones, tomos todos ellos incluidos en la famosa «Biblioteca Hispania».

A más de la integridad del texto originario, los editores españoles cuidarán de la continuación hasla el día, para lo cual han encargado a notables especialistas la redacción de trabajos en que aparezca estudiada la parte referente a la época en que vivimos, a la cual ha impreso su sello la Gran Guerra, e igualmente, la ampliación de la parte atinente a los descubrimientos geográficos y al Nuevo Mundo, de tal vital interés para los pueblos de habla castellana. Quiere esto decir que al rigor científico unirá la obra la amplitud objetiva, constituyendo la gran exposición de

la vida del hombre en los seis siglos últimos, o sea el período moderno y contemporáneo, exposición cuya riqueza documental y bibliográfica es a todas luces ejemplar, con infinidad de aportaciones sabias que adquirieron decantación mediante el método ejemplar seguido por una legión de intelectuales y tratadistas y el transcurso de los años.

El actual renacimiento de los estudios históricos, que responde a necesidad cultural cada día más ostensible, y que en ocasiones resulta estimulado por la apatía de saber que manifiestan los públicos, ofrece en la «Historia del Mundo en la Edad Moderna» concreción brillante que, una vez terminada, superará a las demás existentes. No en vano presidió su trazado el conjunto de elementos esenciales del plan, o sea esa distribución de la materia entre los muchos especialistas, la exactitud expositiva sin exceso erudito, la distinción entre la unidad orgánica de la historia general y el considerar a ésta como la suma de las historias particulares, la proporcionalidad entre la exposición de los hechos y la de las ideas y la moderación al referir los hechos de los últimos tiempos. A juzgar por lo ya publicado, esas características serán ineludables en todas las grandes divisiones de la obra: el Renacimiento, la época de los descubrimientos geográficos, la Reforma y las guerras de religión, la lucha contra los turcos y la colonización del Oriente, el absolutismo monárquico de Europa y las revoluciones inglesa, americana, francesa y holandesa, sus consecuencias en el orden político estableciendo el movimiento constitucional, democrático, nacional, liberal, socialista y federal en el mundo, y, finalmente, el panorama que se abre tras el avatar 1914-1918.

Han aparecido, casi simultáneamente, los dos primeros tomos, y seguirán con rapidez los restantes, a fin de completar la obra en dos o tres años. Cada uno ofrece materia para amplio comentario, dadas las sugerencias que su lectura despierta. El titulado «El Renacimiento» dividió su contenido en Introducción, La conquista otomana, Italia y sus invasores, Florencia (Savonarola y Maquiavelo), Roma y el poder temporal, Venecia, Alemania y el imperio, Hungría y los reinos esclavos, Los Reyes Católicos, Francia, Los Países Bajos, Los primeros Tudores, El cambio económico. El Renacimiento clásico, El Renacimiento cristiano, La Europa Católica y Preludios de la Reforma. El segundo, «La Reforma», ofrece, a su vez, este in-

Mantecada extra Ultramarinos Forcada

Lo mejor en cafés Ultramarinos Forcada

dice: La Roma de los Médicis, Los Habsburgos y Valois, Lutero, oposición nacional a Roma en Alemania, La revolución social y la reacción católica en Alemania, La lucha de creencias y partidos en Alemania, Guerra religiosa en Alemania, La Reforma en Francia, La Reforma helvética, Calvino y la Iglesia reformada, La Reforma en los países católicos del Sur de Europa, Enrique VIII, La Reforma en tiempos de Eduardo VI, Felipe y María, El establecimiento del Anglicanismo y la Reforma escocesa, Los países escandinavos del Norte de Europa, Noja sobre la Reforma en Polonia, La Iglesia y la Reforma y Tendencias del pensamiento europeo en tiempos de la Reforma.

Moka, Yauco y caracollito Ultramarinos Forcada

Gacetillas

De Sociedad

Regresó de Madrid el abogado don Ruperto Cuadra con su familia.

—Llegó de Gijón el ingeniero de minas don Fernando Díaz Caneja con su señora doña María Rosa Burgaleta e hijos.

—De Barcelona nuestro querido amigo el acreditado comerciante don Cesar Muzás.

—Mañana sale para Alemania en viaje de estudios el licenciado en Ciencias Químicas don José de Irizar.

Cédulas personales

Desde el día 1 de este mes al 30 de junio se establece el período voluntario para la recaudación de cédulas personales.

Valpentina

Se ha acordado dejar mostrenca las aguas del Campo.

Huertas Mayores

Se ordena a todos los propietarios

Ahonos minerales

Abeti y C.ª - Tudela

tarios de Huerta Mayor Baja (Zahorí) para que en el término de ocho días limpien de azada sus respectivas fronteras según costumbre, pasados los cuales serán cogidas de dobla.

Accidente automovilista

El sábado, cerca de las ventas de El Pueyo, a consecuencia de un fuerte patinazo, dió la vuelta de campana el coche que conducía el catedrático del Instituto don Miguel Mercader que iba acompañado del director de dicho centro docente don Antonio Gamir.

Afortunadamente los dos ocupantes salieron ilesos.

«Cinegramas»

Nos habla esta semana de la nueva película norteamericana Un mensaje a García, en la cual se relata el popular episodio de la guerra de Cuba, dentro de un gran respeto para España, cosa tan poco común en Hollywood.

Publica, además: Viendo rodar «Maria de la O».—En torno a la muerte de Conchita Supervia.—Tres nuevas estrellas del film.—Los premios de la Academia Cinematográfica de Hollywood.—Las leyes en torno a la cinematografía.—Ginger Rogers, la Venus que danza.—Crónica escandalosa de Hollywood.—Un caso de simpatía: Chevalier.—Micrófono internacional.—El cine «amateur» en Madrid y Barcelona.—Actualidades.

«Crónica»

Nos cuenta esta semana el misterio de la casa encantada de Tarraza, sobre la cual caen piedras de procedencia desconocida, y en la que los muebles persiguen a una muchacha embrujada.

Pulpa seca de Tt dela

Abeti y C.ª - Tudela

Publica, además: Las futuras estrellas cinematográficas exponen sus esperanzas y sus ambiciones.—El crimen de la calle del Portal Nuevo.—Maravillosa vida de Sonia Henie, la patinadora que ha ganado más campeonatos.—La adaptación teatral de «La hermana San Sulpicio».—Declaraciones del consejero de Trabajo de la Generalidad.—Entrevista con «Miss Mecanógrafa 1936».—En Barcelona hay 50.000 niños que carecen de escuela.—Muchachos abandonados en los muelles de Barcelona.—Palmas que se venden el Domingo de Ramos.—Fotografías de arte.—Actualidades.

Cinagra, Abono orgánico nitrogenado, de origen animal

Se vende en una yegua pequeña y un carro. Para informes en esta imprenta.

¡Ocasión! ¡Gangal!

En excelentes condiciones y a precios ventajosísimos se venden una mesa de billar americano, una radio de seis lámparas, un altavoz electro-dinámico y un Picé amplificador de discos. Informes en el Café-Bar Los Bohemios. En el mismo se desean huéspedes, como en familia, precio económicos.

Ocasión

Se vende en Agencia Comercial Gaztambide 15 Tudela. 3 bicicletas en buen uso a 75 pesetas, 1 moto B. S. A. 2,49 en buen estado de marcha.

Tocinos de Vitoria

Durante todo el año se venden tocinos de cría, de Vitoria. Diríjase a Elias Romanos, Virgen de la Cabeza, Tudela.

Comisionista

en Frutas y Hortalizas D. Lanas (hijo) Camión de transportes Carretera de Zaragoza e Teléfono, 72 Tudela

Ha sido inaugurado el BAR-RESTAURANT

LA BELLA EASO

Dirigido por

Nicolás Ripol **Porfirio López**
 Maître Jefe de cocina

Calle Blanca de Navarra núm. 16 - PAMPLONA

Pida V. siempre

El mejor de todos

Fabricante:

Hijo de Gervasio Alfaro - Tudela

RADIADOR «ZUBI»

Galor como el de la calefacción central, pero sin tuberías, ni enchufes ni chimeneas

Consumo garantizado: 7 y 8 céntimos hora

PORTATIL ESTETICO
 HIGIENICO SEGURO
 ECONOMICO

EL RADIADOR IDEAL PARA COMERCIOS OFICINAS COMEDORES, ETC
 Puede verlos y pedir una demostración en

Suministros Industriales y Agrícolas Burgaleta
 Frauca, 6 - TUDELA - Teléfono, 181